

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2018/539 *Delegación para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don Bartolomé Guijo Torrico, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches.

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente,

Acuerdo:

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2018-0032, de fecha 25 de enero, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en el Sr. Concejales don Jesús Sánchez Linares, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 23 de junio de 2018.

Vilches, a 02 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.